

Resolución de Consejo Directivo **102 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.380/24 Prorrogar la designación de Lic. María del Carmen MEDINA -
cargo Profesora Adjunta - asignatura Práctica Integrada de Enfermería II
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO el vencimiento de las designaciones de Interinas, Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María del Carmen MEDINA, en el cargo de Profesora Adjunta de la asignatura Práctica Integrada II de la carrera de Enfermería, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que el Departamento Docente respectivo, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Lic. María del Carmen MEDINA, D.N.I. N° 30.607.035**, en el cargo de Profesora en la Categoría de Adjunta Interina, dedicación Semiexclusiva para la asignatura PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA II de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (Profesor Adjunto Semiexclusivo, asignado por Res. C.S. 377/23)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa